

PROGRAMA

ENTORNOS EDUCATIVOS LIBRES DE VIOLENCIA



Organização
dos Estados
Ibero-americanos

Para a Educação,
a Ciência
e a Cultura



Organización
de Estados
Iberoamericanos

Para la Educación,
la Ciencia
y la Cultura

Montevideo, Diciembre 2017

Programa *Entornos Educativos Libres de Violencia*

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS (OEI)

SECRETARÍA GENERAL

Paulo Speller

Secretario General

Carlos Augusto Abicalil

Director General de Programas Educativos y Culturales

Fabiola Sotelo

Directora General de Concertación y Administración

OFICINA OEI-MERCOSUR EN URUGUAY

Ignacio Hernaiz

Director de la Oficina de la OEI-Mercosur en Uruguay

Alfonso Gutiérrez y Magdalena Ardans

Especialistas en Programas de la OEI

Andrea Romero y Federico Casas

Colaboradores en la implementación de la iniciativa

Marianela López

Responsable Contable

Verónica Roldós

Responsable Comunicación

Magalí Casanova

Administración

Propuesta para la formación docente y actividades para el aula

Javier Alonso

Dirección del Programa

María Ernestina Alonso

Coordinación Pedagógica

Belén Mora

Coordinación Articulación con la Comunidad

I. El Programa *Entornos Educativos Libres de Violencia*

1. Presentación institucional de la iniciativa



Esta iniciativa de educación para la ciudadanía y la convivencia, está guiada por la convicción que define a la ciudadanía, desde el encuentro con el otro, y de las relaciones cotidianas que nos permiten convivir y construir futuro de manera conjunta. Así, las habilidades ciudadanas son entendidas como un conjunto de conocimientos, actitudes, motivaciones y prácticas que desarrollan el potencial para conocerse a sí mismo; conocer el contexto; imaginar su transformación y actuar con otros para mejorarlo.

Para alcanzar estos objetivos, el Programa pone a disposición de los educadores, actividades que han sido diseñadas con el objetivo de ofrecer a estudiantes de Inicial, Primaria y Media, oportunidades para el aprendizaje y desarrollo de habilidades sociales, y para experimentar interacciones sociales orientadas al cuidado individual y de los semejantes, base fundamental de la convivencia y de la resolución pacífica de conflictos.

De este modo, el Programa procura aportar a la educación para la ciudadanía democrática, desde el momento que reconoce claramente que los conocimientos, las actitudes y los valores completan su sentido en la vida práctica cotidiana, personal y social, y se plasman, por lo tanto, en capacidades de acción, que incluyen la capacidad para vivir y trabajar con los demás, cooperar, participar en debates públicos y en iniciativas conjuntas, y solucionar pacíficamente los conflictos.

Ignacio Hernaiz
Director de la Oficina de la OEI-Mercosur en Uruguay

2. Breve fundamentación de los enfoques conceptuales, pedagógicos y didácticos

a. El derecho de las jóvenes generaciones a crecer y educarse en ámbitos de socialización libres de violencias

La ética del cuidado entiende al ser humano como un ser en relación, vinculado a una realidad social y a otros seres humanos.¹ El sujeto humano necesita a los otros para resolver sus necesidades y necesita que los otros lo reconozcan, lo respeten y den significado a sus acciones y a sus proyectos.

Además, las acciones humanas involucran a otros, es decir, las acciones de una persona o grupo de personas aumentan o limitan las posibilidades de acción de las demás personas. Por eso, se afirma que el hecho ontológico de la interdependencia provoca que la misma práctica del cuidado se aprenda en función de las condiciones de posibilidad creadas en las relaciones interpersonales concretas.

b. Ciudadanía y cuidado: aprender a vivir juntos

En el acto de ejercer la ciudadanía, intervienen procesos de empoderamiento, reflexión y participación.

El ejercicio de tales acciones requiere el desarrollo de habilidades de construcción y fortalecimiento de la autonomía, del autocuidado y el auto-reconocimiento, y del reconocimiento del otro.

En ese sentido, el cuidado se define como una actitud ante la vida, la cual se desarrolla en las relaciones cotidianas que vive el ser humano con sí mismo, con los demás y con el entorno. Esta actitud implica prestar atención, preocuparse, apoyar y prevenir.

- El cuidado como atención implica tener en cuenta o considerar la vida de sí mismo y la del otro.
- El cuidado como preocupación implica mantener una relación ética y de responsabilidad por el otro, generando empatía por los semejantes, conocidos y extraños, cercanos y lejanos.
- El cuidado como apoyo hace referencia a la capacidad de pedir y ofrecer ayuda en momentos críticos de la vida.
- El cuidado como prevención implica actuar frente a futuras consecuencias con el fin de preservar la vida de las personas.

“Aprender a vivir juntos” es uno de los cuatro aprendizajes fundamentales que la comunidad internacional considera como bases estructurantes de la educación para el siglo XXI.² Los profesionales coordinadores interesados y dispuestos a asumir estas tareas tienen que afrontar el desafío de promover la responsabilidad de cada estudiante respecto a sus compañeros, su familia y la sociedad, y brindar oportunidades para que niños y jóvenes desarrollen el compromiso ético. Con este fin, sus intervenciones tienen

¹ Vázquez, V. y Escámez, J. (2010). “La profesión docente y la ética del cuidado”. En: *Revista Electrónica de Investigación Educativa* [Número Especial]. Consultado el 5 de febrero de 2017, en: <http://redie.uabc.mx/contenido/NumEsp2/contenidoverdera.html>

² Así lo establece el *Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI*, presidida por Jacques Delors.

que orientarse a crear disposiciones que faciliten ocuparse de los otros, a estimular la voluntad de participación real en los asuntos públicos, que coloca a los miembros de la comunidad política como protagonistas; que pasan de individuos objeto de ayuda a sujetos de colaboración entre ellos.

En los centros educativos, como así también en los barrios, coordinadores y educadores pueden promover la autonomía personal de niños, adolescentes y jóvenes, poniendo en juego una relación de cuidado, acompañamiento y ayuda, y brindando oportunidades para el desarrollo de las disposiciones éticas que lo hacen posible: saber estar juntos, saber ser, saber hacer y saber conocer.

c. Una pedagogía para transformar la violencia

Para transformar la violencia en actitudes de cuidado y de responsabilidad hacia uno mismo y hacia los otros, las intervenciones de los adultos decididos a cuidar a niños, los adolescentes y los jóvenes tienen que estar orientadas hacia:

- ✓ poner en práctica el diálogo (que es escucha)
- ✓ construir autonomía y responsabilidad
- ✓ comprender por qué (nos) pasa lo que (nos) pasa
- ✓ facilitar la elaboración simbólica de las emociones violentas (la rabia, la ira, el miedo, el dolor)
- ✓ promover la organización comunitaria.

Se trata de contribuir a generar sentidos que inviten a la construcción de adhesión a principios orientadores de la vida práctica que señalan el valor la vida propia y la de los semejantes, y que sí vale el esfuerzo del compromiso activo en la construcción de convivencia con resolución pacífica de conflictos para el bienestar comunitario.

Para poner en práctica el diálogo (que es escucha)

En este dispositivo de intervención, el diálogo es signo ineludible de identidad de la pedagogía de la alteridad, asumido como presencia, escucha, encuentro y respuesta. Es desde el espacio acogedor del otro a través de la palabra, del gesto y de la presencia, que se busca la construcción de las condiciones necesarias para el reconocimiento de los otros:

- ✓ salir de sí /uno mismo
- ✓ acercarse a la realidad del otro
- ✓ buscar el bien del otro
- ✓ encontrarse con el otro.

Para construir autonomía y responsabilidad

Se trata de generar condiciones para que niños y jóvenes desarrollen autonomía responsable y desplieguen habilidades para transformar las violencias en experiencias superadoras en las que logren no lastimarse a sí mismos ni a sus semejantes. Con este enfoque, el desafío consiste en encontrar el equilibrio entre:

- ✓ la necesidad insoslayable de señalar los límites que establecen las máximas prohibitivas que indican qué acciones no pueden ser permitidas en el marco de una convivencia justa y pacífica.

- ✓ ofrecer oportunidades para el análisis, la reflexión y la acción que faciliten la elaboración de las emociones violentas para poder ser transformadas por la vía de diferentes inteligencias y expresadas a través de diversos lenguajes.
- ✓ ofrecer oportunidades de interacciones entre pares y con adultos en las que los niños y los jóvenes experimenten que ser sujeto de derecho significa ser sujeto de palabra, es decir, poder imaginar y construir un proyecto de vida sin quedar determinado por los límites de las opciones conocidas y experimentadas en los contextos familiares y comunitarios, y ejerciendo la autonomía con responsabilidad.

Para comprender por qué (nos) pasa lo que (nos) pasa y desnaturalizar las explicaciones sobre el estado de las cosas

Con el objetivo de generar condiciones para que niños y jóvenes construyan adhesión a la ley y a la autoridad; desarrollen autonomía responsable, y se comprometan a transformar las violencias en experiencias que no lastimen ni a ellos mismos ni a sus semejantes, se propone presentar información y proponer análisis crítico, reflexión y conceptualización sobre temas y problemas vinculados con estos cuatro ejes conceptuales:

- ✓ construir ciudadanía
- ✓ construir autoridad
- ✓ construir convivencia con resolución pacífica de conflictos
- ✓ construir espacio público vivible.

Para facilitar la elaboración simbólica de las violencias

Para poner en acto una pedagogía para transformar la violencia, orientada por principios que indican señalar los límites y, al mismo tiempo, no obturar la expresión de las emociones que se manifiestan en las violencias (lo que suele ocurrir cuando, solamente, se sancionan los hechos y/o las formas violentas), se propone:

- ✓ proporcionar marcos rituales estructurantes que faciliten la postergación del pasaje al acto.
- ✓ ofrecer oportunidades para la transformación de las emociones violentas por la vía de diferentes inteligencias y su expresión a través de:
 - .diversos lenguajes artísticos (teatro, comics, murales, circo, música, danzas y producción audiovisual)
 - .disciplinas deportivas
 - .el juego y la recreación.
- ✓ reconocer estas herramientas como mecanismos simbólicos que permiten abrir espacios de reflexión, movilización y encuentro con los otros, fomentando, en todo momento, la motivación la imaginación y la creatividad.

Para promover la organización comunitaria

Con el propósito de impulsar y fortalecer la organización comunitaria y la construcción de ciudadanía, es conveniente:

- ✓ facilitar el análisis colectivo sobre el estado de las cosas en la comunidad barrial, a partir de los saberes y las experiencias compartidos en la vida cotidiana de las familias de las comunidades educativas.
- ✓ proponer la elaboración de diagnósticos participativos sobre diferentes temáticas y para generar propuestas superadoras partiendo de diálogo y el trabajo colaborativo.

3. Una propuesta de organización del trabajo

En los procesos de transformación de las violencias hacia actitudes de cuidado sobre sí y los demás, resultan indispensables nuevas formas de participación y de colaboración entre distintos actores institucionales y comunitarios: se trata de construir comunidades educadoras que funcionen como comunidades de enseñanza y de aprendizaje trabajando en red con otras comunidades. En cada territorio, esta tarea requiere la coordinación de acciones entre las instituciones educativas de todos los niveles, los organismos del Estado y las organizaciones de la comunidad. Definitivamente, muchas prácticas que se realizan a nivel barrial, con acompañamiento de pares y adultos, son las que realmente pueden incidir y generar cambios en el mediano plazo.

Las tres dimensiones

Para alcanzar los fines deseados, el Programa propone abordar tres dimensiones de trabajo:

- la dimensión del pensar, analizar y reflexionar
- la dimensión del hacer, participar, actuar
- la dimensión del comunicar

Las sesiones de trabajo dedicadas a abordar la dimensión del pensar, analizar y reflexionar han sido diseñadas para ser realizadas en el interior de cada centro educativo y/o comunitario, con el fin de proporcionar a los participantes un ámbito en el que circule el cuidado y la confianza.

Los encuentros de trabajo para abordar la dimensión del hacer, participar, actuar, en cambio, han sido pensados para ser realizados en un lugar a definir entre las distintas instituciones y organizaciones comunitarias ubicadas en un mismo barrio. La intervención orientada a la prevención de las violencias y la promoción de la convivencia como confianza, seguridad y bienestar, será acordada a partir de la identificación de prioridades en cada comunidad barrial.

La dimensión del comunicar será abordada a través de variadas producciones que serán puestas en circulación en diferentes formatos y soportes, transmitidos en los canales que cada institución defina.